



**La Academia de Geografía e Historia de Guatemala**  
*Patrimonio Cultural de la Nación*  
se complace en invitar a la conferencia

**“Los acervos documentales del Estado como material etnográfico”,**

que dictará el doctor Walter Omar Paniagua Solórzano,

Miércoles 18 de abril, 18:15 horas

Auditorio de la Academia

(3a. Avenida 8-35, zona 1)



Todo régimen de poder posee una lógica particular y diferenciada en cuanto a la forma de resguardar y archivar la información. Estas prácticas archivísticas permiten conocer el funcionamiento de las instituciones en el pasado. De hecho, algunos autores afirman que acervos documentales que son estudiados como fuentes históricas pueden ser convertidas en material etnográfico. Al interpelarlos como si se tratase de informantes vivos, brindan información sobre el quehacer estatal y su dinámica burocrática. Para esta ponencia se analizan los archivos de primera instancia penal de los departamentos de Huehuetenango y Quiché durante los años 1978-1985, resguardados en el Archivo de Tribunales de Occidente. Uno de los elementos que resaltan a simple vista dentro de la lógica de recolección de información

en los archivos del Organismo Judicial (OJ) es la falta de rigor al momento de plasmar la información sobre los hechos. Esto, requiere reflexiones críticas en cuanto a cómo, quién y por qué se hacía de esa manera. Para ello, el análisis se guiará desde la propuesta teórica de Hannah Arendt quien argumenta que ciertas prácticas de la burocracia, en este caso dentro del OJ de Guatemala, puede interpretarse desde la lógica de la banalidad del mal. En este sentido, la forma que los burócratas sistematizaron y archivaron la información se aleja de la meta final de su trabajo que es consignar las acciones realizadas y posibles pruebas a través de las disposiciones de gobierno diseñadas para los regímenes de registro durante ese período. Esto en su momento no tuvo consecuencias dado que era una práctica gubernamental generalizada; sin embargo; es a largo plazo donde impactan de forma negativa, especialmente en procesos relacionados a justicia transicional de violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado interno. La investigación es de carácter documental, pero se emplea la etnografía como forma de análisis de los datos contenidos en la documentación. A diferencia del análisis de contenido, la propuesta metodológica propone analizar los acervos documentales como material etnográfico contrastando las prácticas explicitadas en los documentos contra otras prácticas de registro y archivo en el mismo período.

Walter Omar Paniagua Solórzano es doctor en Psicología, Máster en Investigación en Psicología social y Diplomado de Estudios Avanzados (DEA) en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Diplomado en Epistemología y Psicología del conocimiento por la Universidad de Morelos, México. Licenciado en Psicología por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Actualmente es profesor de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades de la USAC y dicta los cursos de Seminario de Investigación y Psicología Social en la Universidad Francisco Marroquín y Psicología Forense en la Universidad del Valle de Guatemala. Es investigador asociado a la Escuela de Ciencias Psicológicas donde ha dirigido cuatro proyectos financiados por la Dirección General de Investigación (DIGI) de la USAC. Ha sido profesor de la Escuela de Historia de la USAC en el área de Antropología. Es autor de varios estudios en las áreas de su especialidad.

Se invita al público interesado a asistir. La entrada es gratuita. Hay dos parqueos públicos frente a la Academia.

Ciudad de Guatemala, abril de 2018